



Transporte S.A.

CIRCULAR N° 13

LICITACIÓN N° 5000004304

OBRA EPC (INGENIERÍA, PROCURA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN) PARA EL PROYECTO “REVERSA OSSA-2 (ARICA-CHARAÑA)”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

En el documento Equipos y Materiales EPC - Lote 1, se menciona la provisión de parte de YPFB Transporte de cañería acero al carbono, DN 8", WT 0,322", API 5L X42-PSL 2 - SMLS, Con Revestimiento en la cantidad de 1.548 m. En base a esto ¿Confirmar que su utilización de esta tubería está prevista para el reemplazo de la acometida enterrada de ingreso a la terminal de ARICA y con cuello de ganso hacia la Trampa Lanzadora nueva a ser instalada en esta terminal? Esto con el objeto de no duplicar recursos materiales.

RESPUESTA 1

Se confirma que parte de la cañería provista por YPFB TR con revestimiento, podrá ser utilizada para el reemplazo de la acometida enterrada de ingreso a la Terminal Arica y con cuello de ganso hasta la nueva Trampa Lanzadora.

CONSULTA 2

En la carpeta "Anexo-E-5-Listado-Conc.-de-Materiales", documento "Equipos y Materiales EPC - Lote 1.xls" en la pestaña del Excel "Terminal Arica" ítem 1.8 - Bomba N°1 y N°2 de recuperación del TK alivio cantidad a proveer 2, ¿Favor confirmar que estas bombas no serán requeridas debido a que no existe un TK alivio, siendo que los alivios llegan a un manifold común? y de ser requeridas estas bombas ¿Confirmar que es el alcance del proyecto el de proveer un tanque de alivios dentro la terminal de Arica?.

RESPUESTA 2

Se debe mantener y cotizar la Bomba N°1 y N°2 de recuperación del TK alivio (ítem 1.8), la implementación del tanque de alivio en caso requerirse, será evaluada y definida en etapa de Ingeniería a realizar por el Contratista y aprobar por YPFB TR

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 17 de mayo de 2024